

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with columns: PAGO ADELANTADO, Un mes, Tres meses, Seis meses, Un año. Rows: Granada, Provincias, Portugal, Cuba y Puerto Rico, Unión Postal, Demás países.

Núm. 5 cents

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 57.

Núm. 5 cents

PRECIOS DE INSERCIÓNES

Table with columns: PAGO ADELANTADO, 1.ª plana, 2.ª plana, 3.ª plana, 4.ª plana. Rows: Anuncios, Idem de espectáculos, Idem financieros, Idem mortuorios, Reclamaciones, Comunicaciones.

sebas en los anuncios permanentes

Fábrica de Guantes

Acera del Casino, 9 (Entrepuerto). Gran surtido en guantes de seda ó hilo, y últimas novedades en mitones, á precios sin competencia.

Terreno perdido

Las últimas noticias recibidas de la campaña sudafricana acusan grave peligro para las armas inglesas.

Y hasta se añade que en las expediciones de soldados que al Cabo manda Inglaterra van bisoños sin instrucción, á sepultarse en los desiertos arenales del África.

Kitchener piensa retirarse de sus posiciones, acosado por los boers. Todo hace pensar en el futuro triunfo de los republicanos que luchan denodadamente por su independencia.

Europa sigue contemplando con ojos espantados, con impasible estoicismo el despojo de las minas transvaalenses, como hace tres años se cruzaba de brazos ante las rapiñas de los Estados Unidos.

Vendrán después algunas potencias, halagándonos con impresiones sobre el desarme, congresos de la paz y parecidas utopías, mientras los pueblos se destrozan unos á otros, por un pedazo de tierra colonial ó por un extenso en la cuadrícula del mapa.

Los ingleses pierden terreno y aumentan los gastos de la guerra.

Perese nos ocurre preguntar. ¿Hay quien gane en la contienda? Vendedores y vendidos ¿no saldrán perjudicados?

Porque podrán no ser inmediatos los resultados; pero á la corta ó á la larga se tocan deplorables consecuencias.

Aun no han logrado asentarse su imperio en Cuba la América del Norte. Aun se pelean yanquis y filipinos en el archipiélago magallánico.

EL PROGRAMA

El día 11 del corriente mes, se reunirán las Cortes, de cuya labor tanto espera el país.

Esta esperanza no puede quedar defraudada, y la base del trabajo parlamentario tiene que ser un programa de gobierno presentado por el partido liberal.

No se trata solamente de que hay que resolver problemas muy complejos, y muy difíciles; es que las nuevas Cortes han de declarar el término de la Regencia, y el comienzo de la mayoría de edad de D. Alfonso XIII.

Las líneas generales de ese programa se darán á conocer á la representación nacional en el Mensaje de la Corona en la sesión inaugural de las Cortes.

Ha llegado el momento oportuno, y en él se harán públicos los propósitos del Gobierno, cumpliéndose así los ofrecimientos del jefe de los liberales, que cuando la Prensa solicitaba de él declaraciones precisas y terminantes, como pretexto para reclamar el Poder, contestaba que el partido liberal tenía un programa con soluciones salvadoras, pero que entendía que no se debía exponer más que ante el Parlamento.

El discurso de la Corona será, por lo tanto, un documento interesantísimo, é igualmente la discusión á que dé origen. A la importancia de la tarea encomendada á estas Cortes, responderá la importancia del programa del Gobierno.

Veremos si en la próxima etapa legislativa, el Parlamento español logra colocarse á la altura que de él demandan las circunstancias.

sus pulmones; esos son los felices, para ellos es el mundo. Muy húmeda ha sido la primavera; el puerto tiene mucha nieve; frescales no han de faltar y el año tiene que ser bueno para los cazadores de las africanas avecillas.

Ya se acerca el verano. ¿Cuántos, la mayoría de nuestros gomosos irán á las costas como por deber, siguiendo las exigencias de la moda? ¿Qué pocos serán los que al ir buscando, salud ó frescura, piensen también en realizar varoniles ejercicios y cinegéticas diversiones!

La pesca, ejercida de modo inteligente, tiene también indefinibles atractivos. No me refiero al que, situado en el muelle de un puerto ó en la orilla de un río cualquiera, se pasa horas esperando á que se clave en el diminuto aparejo el pececillo incauto; no, esa clase de pescadores son unos aparatos que comienzan por un anzuelo y acaban por un tonto, como suele decirse. Me refiero al que aspira á presas mejores, al que, como yo hacía en Fuenterrabía y en otras partes, salía á alta mar con los pescadores de profesión, antes del amanecer (en día sereno) para poder disfrutar de los placeres de la pesca tomada como diversión y sin participar de los horrores que sufren las gentes de mar en días de prueba.

¿Hay nada más hermoso que la noche á bordo de una barca en las aguas tranquilas de una ría de aquellas en donde se pasan tan buenos ratos de pesca con la farola ó fogarata puesta á proa, y á la cual acuden los peces como acuden las aves por millares á las lucas de los que iluminan las costas?

¿Hay nada más curioso que salirse de la rutina local y ensayar el modo de cazar ó de pescar que uno aprendió en otros parajes?

Nada, porque no hay nada que encante tanto al hombre como observar y leer en todo lo que á uno rodea; lo demás es pasar por el mundo como un ser inepto, para quien todos los lugares son iguales y para quien sólo pueden variar y ser mejor ó peor, según las manos que le preparan el pan de cada día.

EL MARQUÉS DE ALTA VILLA.

EL TRABAJO

El ocio torpe con su lenta mano la viva antorcha sofocar procura que, de la ciencia obscura, le muestra al hombre el ignorado arcano. Tema mortal, que promulgada en vano no fué esta ley al ánimo despierto; dijo el Señor: «Quien salga de las tiendas antes que lusca la temprana aurora recogerá el maná junto á las sendas; pero el que mueva tarde el paso incierto cuando ya el rojo sol las cumbres dora, tendrá la arena esteril del desierto.»

VICENTE W. QUEROL.

CUENTO

EL CABALLO REGALÓN

¿Qué frío hacía! Mediaba el mes de Enero y el agua que caía del cielo estaba helada.

El pobre Juan Vivo iba á caballo por un camino húmedo y estrecho, recibiendo el agua de cara y calada hasta los huesos.

Nunca habían conocido en Galicia un tiempo tan malo. Y mi buen Juan, por ganarse unos duros, había salido de la Coruña á cobrar unos atrasos que había heredado de su padre.

En un pueblucho, cuya única riqueza consiste en las ostras, que se dan en los meses que no tienen r, vivía un pariente de su padre, á cuyo pariente el padre le prestó una cantidad, y por esa cantidad iba Juan á caballo, peleando con el ventarrón y helándose vivo.

Y como Juan tenía fama de listo y tener fama de listo entre gallegos significa ser hombre verdaderamente extraordinario, su mujer no dudó de que traería los cuartos á la Goruña antes de que se acabase la semana.

Pero Juan empezaba á renegar de haber salido con tiempo tan infame.

«¿De qué me servirá la fama de ser listo si me quedo yerto en el camino?» iba diciendo.

El caballo caminaba al trote, hostigado por su amo, á riesgo de coger una pulmonía, que también los caballos la cogen, y al trote, cuando hay viento de ese que les va repartiéndose á derecha é izquierda.

Debajo de una encina vió á un hombre guareciéndose del temporal.

«¿Eh! ¡Buen hombre! ¿Qué hay?»

«Me falta mucho para Villaostrera? —Una media hora. En aquel momento cesó un poco la lluvia y el hombre se acercó á Juan.

«Medio hora á buen paso—añadió.— Llegará usted al anochecer. —A buena hora para calentarse y cenar—dijo Juan deteniendo el caballo. —Cenar, puede—dijo el hombre—pero calentarse lo dudo.

«¿Por qué? —Porque yo soy del pueblo y conozco á mi gente. No hay más que una posada donde se come bien, sobre todo hay unas ostras riquísimas; pero los bancos de las chimeneas los cogen á las cinco de la tarde media docena de egoístas, que no tienen fuego en sus casas, y no dejan arrimar á nadie.

«¿Pero hombre, á un viajero que paga! —A nadie! El año pasado hubo una muerte por eso, porque un viajero dijo que tenía derecho al fuego y le enviaron á paseo, y cogió á un por los cabezones y lo echó fuera y se armó una de patas que el viajero se quedó patas arriba en medio de la cocina.

«¿Qué bárbaros! —Sí, señor, sí, en ese pueblo somos muy brutos. —Por muchos años! Y Juan picó espuela al caballo, y no en media hora, sino en veinte minutos se plantó en el pueblo.

Un pueblo muy pobre, con una sola calle, y la posada al final. Sibaba el viento con espantoso ruido; comenzaba á caer la tarde, veíanse lucas á través de las ventaneras de las miserables casas.

Llegó á la puerta del mesón, ó lo que fuera, nuestro viajero se apeó del caballo, entró tiritando, y mientras un mozo llevaba á la cuadra lacabalgadura. Juan se fué derecho á la cocina, que era muy grande, y en el fondo de la cual había una chimenea con los bancos de piedra á uno y otro lado.

No le había engañado el tío aquel del camino. Seis gandules estaban sentados en torno á la alegre llama de los grandes troncos de encina, y por si pudiera llegar el calor al centro de la cocina, otros dos mocetones habían colocado un banco de madera delante de la chimenea de manera que entre los egoístas laterales y los del frente formaban una muralla para calentarse ellos solos.

Juan pidió de cenar. El calor dulce que en la cocina había le bastó por el momento para consolarle del frío pasado. Lo malo era que no podía secarse; pero recordando que el desconocido le dijo, ni siquiera intentó pedir un asiento junto al fuego.

«A mí me dá usted unas sopas de ajo y unas chuletas—le dijo á la posadera—y á mí caballo que le den enseguida seis docenas de ostras.

«Lo dijo en el otro más natural del mundo, como quien está acostumbrado á pedir aquel extraño pienso. Las ocho personas que estaban alrededor del fuego se volvieron á mirarle todas á un tiempo.

Entonces fué cuando por primera vez les dijo Juan: —Buenas noches, señores. —¿Qué es lo que ha dicho usted que le den al caballo?—preguntó asombrada la posadera.

«Seis docenas de ostras, y aunque le dá usted ocho docenas también las pago, porque viene cansado y le gustan muchísimo.

Una estreptosa carcajada partió de los bancos codiciados por Juan, quien un poco amostazado, exclamó: —No sé de qué é rien ustedes! —Pero buen hombre—gritó uno de los tíos aquellos—nos á usted á hacer creer que los caballos...

«Haga usted lo que yo digo—exclamó Juan con acento imperativo dirigiéndose á la posadera. —Ésta, obedeciendo, preguntó: —¿Hay que abrselas? —Ya las abrirá, que en eso es muy primoroso.

«Oiga usted caallero, y usted perdón—dijo uno de aquellos lugareños levantándose y yendo hacia Juan— aunque somos unos ptanes, como quien dice, no nos va ustá á creer tan bobos que creamos que n caballo como ostras como las persona: —Yo no le hagá á usted creer nada ni me he metido corustedes: he dado mis órdenes y si mi caballo come eso ú otra cosa, no es cuent de nadie.

«¿Pues eso no puede ser!—gritó otro de los que estaba en uno de los bancos laterales poniéndose de pie. —¿Y á usted qué le importa? —Es cosa fuerte que un hombre no tenga derecho á darle á su caballo el pienso que quiere.

«En mi vidne visto cosa igual!

«Ni nosotros tampoco habíamos oído hasta ahora lo que usted ha pedido— exclamó un tercero. —Eso son ganas de reirse de la posadera y de nosotros—añadió un cuarto incrédulo.

«De modo que no creen ustedes. —¡No señor!—gritaron todos. —Pues el que se quiera apostar cien pesetas como éstas (y Juan sacó un billete de la cartera) por poco lo deja.

Los bestias del fogón se miraron los unos á los otros y uno de ellos, al ver el billete en la mano de Juan, dijo: —Todo puede ser!—Cosas más raras se han visto en el mundo. ¡Aquí vino hace años uno que traía una loba marina que decía papá y mamá!

«¿Calla, hombre, calla, no seas burro! —Lo que me extraña es que estando la cuadra tan cerca no quieran ustedes ver lo que niegan. Con ir y ponerse junto al caballo... Digo, á mí me parece que es lo más sencillo!

«Yo voy—dijo uno. —¿Veréis como este señor nos está tomando por criaturas! —¡Ea, ea, vamos allá! —¿Cómo no sea verdad!... —¡Vamos á ver comer ostras á un caballo!

Y se marcharon todos, unos riende y otros diciendo inconveniencias. Juan les vió salir; se levantó, fué derecho á la chimenea, se tendió á su gusto en uno de los bancos de piedra. ¡Oh, qué hermoso calor después de aquel día de marcha entre agua y granizo! Allí á lo lejos se oía una gran discusión; voces, disputas, luego un momento de silencio, después una carcajada, en seguida nueva discusión... todo esto duró cerca de veinte minutos, durante los cuales Juan disfrutaba del hermoso fuego boca arriba en su banco.

Apareció la posadera seguida de los ocho hombres, y con una espuerta llena de ostras en la mano. —¿Señor!—dijo. —¿Qué hay?—preguntó Juan sin moverse de donde estaba.

«¿Pues qué ha de haber! ¿Que el caballo no quiere ostras! —¿Que no quier ni verlas!—exclamó uno de los aldoanos.

«¿Ah, no las quiere? Bueno, pues póngalas usted ahí que yo me las comeré. ¡Yo ya me he calentado á costa de los tontos!

EUSEBIO BLASCO.

Granada al día

Las armas prohibidas.

El gobernador civil ha publicado la circular siguiente: Arraigado desgraciadamente en esta provincia el uso y abuso de armas prohibidas, raro es el día que no interviniera en la comisión de delitos que, llevando al hospital ó al presidio á los autores, dejan en la horfandad y la mayor parte de las veces en la miseria á sus familias.

La faca, la pistola y las bebidas alcohólicas, son instrumentos que convierten en crimen la más leve contienda y hacen un asesino del hombre que sin aquellos medios sería honrado y útil á la sociedad.

Mucho puede hacer la Administración, y estoy dispuesto á que lo haga, para corregir estos males hijos de una educación deseducada, de una cultura incompleta y de la falsa idea de que las armas, traicioneramente escondidas, significan valor cuando precisamente evidencian la falta de aquella cualidad; pero para llegar á la desaparición de medios tan salvajes, hace falta el concurso del sacerdote, del maestro, de las asociaciones obreras, de las benéficas y de cuantos con uno y otro nombre dirigen sus esfuerzos al bien común; la labor de todos que yo confiadamente espero, será fructífera por mi parte.

Encargo á los señores alcaldes, guardia civil y agentes de vigilancia provincial y municipal, que por cuantos medios legales estén á su alcance, ocupen cuantas armas se usen sin la debida licencia, poniéndolas á disposición de este Gobierno para enviar al Parque las que tienen este destino, inutilizar las demás é imponer sin contemplación alguna la corrección que en cada caso proceda.

He de advertirles, que la negligencia en este servicio se puede confundir con la complicidad y que ésta, ni la Administración, ni la sociedad tienen medios de disculpar.

Se le ha concedido pensión anual de 625 pesetas á D.ª María del Carmen Vi-

daurreta, viuda de D. Fernando Fréire Oliver.

—De 182'50 á Matias Léiva. —Se ha dispuesto que cobre por esta provincia D.ª Angela Urruela Hoces la pensión de 675 pesetas anuales que disfruta.

—También cobrará en Granada en lo sucesivo, D. Manuel Navarrete Rodríguez la de 250 mensual, que se le concedió.

Tormenta en Motril.

Con un retraso que no sabemos á que atribuir, recibimos ayer una carta de Motril, fechada el día 27 de Mayo último, en la que nuestro corresponsal nos dice que dicho día descargó una tormenta en aquel término municipal causando graves daños: experimentaron avenidas las ramblas, inundando las aguas gran extensión de terreno de la vega y arrasando las mieses.

En los secanos la tormenta ocasionó también enormes daños. Las aguas que conducía la rambla del «Puntalón» arrastraron á un arriero y al mulo que conducía, los cuales se salvaron de la muerte por un verdadero milagro.

En la rambla de las «Brujas» fueron extraídos de las aguas una mujer y un niño, afortunadamente con vida. Se ignora si habrán ocurrido desgracias en los pueblos limítrofes.

Teatro Alhambra.

Esta noche se inaugura la temporada de verano en el elegante teatro Alhambra, haciendo su debut la compañía cómica dramática que dirige el joven actor don Federico Bassó.

Se pondrán en escena la comedia en dos actos de don Miguel Echegaray, Viajeros de Ultramar, y como fin de fiesta otra comedia en un acto, La victoria del general, ambas graciosísimas y muy apropiadas para hacer pasar una velada agradable.

Acerca de la compañía que viene sin pretensiones á inaugurar la temporada de verano, tenemos las mejores noticias. La función será entera, costando la butaca 1'50 pesetas y la grada 40 céntimos.

Sen muy económicos los precios, y esto unido á que había muchos deseos de una temporada de verso, nos hace augurar buenas entradas. Las famosas mujeres Voladoras harán su debut en el mismo coliseo el día 4 del actual, y entonces se dividirá el espectáculo en dos secciones.

Don Andrés Serrano Puertola ha presentado en el Gobierno civil escrito acompañando los documentos que prueban que es dueño del canal que conduce las aguas potables á la ciudad de Motril.

El Gobernador civil ha enviado al alcalde las credenciales nombrando individuos de la Comisión de monumentos artísticos de esta provincia á D. Francisco de Paula Valladar, D. Bernabé Ruiz Vela y D. Fernando Pérez del Pulgar.

Los maestros de las escuelas de niños de Cañar y Jimena, D. Manuel Godoy Caballero y D. Eduardo Rodríguez González, respectivamente, han solicitado permutar sus destinos.

La guardia civil del puesto de Gabia Grande ha rescatado cinco cerdos que días pasados le fueron hurtados á Francisco López Caballero.

Se ha mandado que cumplan condena en el penal de esta ciudad, Mauricio Chamorro Ramos, Luciano Gil Alcón y Pedro Silva Garrido.

En la secretaría del ayuntamiento de Torvizcón se encuentra expuesto al público, para oír reclamaciones, el reparto de consumos.

El Gobernador ha ordenado el ingreso provisional en el hospital de dementes de Dolores Chamorro Fernández.

En el término municipal de Ferreiro la ha descargado una tormenta, que ha ocasionado daños de consideración en los sembrados.

El puente denominado del Guarda se ha hundido, habiendo quedado incomunicado el pueblo. El alcalde ha interesado del Gobernador que se le envíen fondos para reconstruir el puente.

Ayer se les expidieron licencias de uso armas á José Mingorance García, Francisco Fernández Moleón, Juan Fernández Moleón y Juan Ruiz Torices.

Por real orden ha sido autorizado el ayuntamiento de Esflliana, para establecer arbitrios extraordinarios,

La vida al aire libre

Ya se oyen las codornices. Los que poseen un buen perro y pueden marchar por fuera de las siembras, entregándose á tan hermosa y tan noble distracción, lejos del mundo y de los mundanes quehaceres, dan paz á su alma, fuerza á sus músculos y oxígeno á

# GRAN ACONTECIMIENTO EL SOL ZACATÍN, 5.

Abiertas nuevamente las puertas de este antiguo y acreditado establecimiento, lo hace para efectuar una gran liquidación de todas sus existencias, que dará á precios verdaderamente nunca conocidos, pues no hay que confundir esta liquidación y realización, cuyas causas todos saben, con tantos baratos y baratos como se anuncian todos los días sin más objeto que aumentar si pueden la venta en este establecimiento que quieren ó tienen que hacerla á los mismos precios de costumbre.

Conocida es por todos la causa por qué ha estado cerrado. En EL SOL se quiere vender, vender y acabar pronto: hay que cubrir atenciones, hay que vender mucho, mucho y no se miran precios ni géneros. Se vende lo de verano y hay buenos surtidos para señoras, para caballeros, lanas, lienzo, holandas, alpacas, piqué, céfiro, percales, batistas, puntillas, tués y cuanto se desee y á como se quiera.

Se vende lo de invierno, aunque no sea tiempo (más barato se dá) y hay que ver los géneros de EL SOL, para trajes ingleses y de Sabadell y Tarrasa, jergas, estambres y vicuñas, los pañetes, paños, tapetes y hasta los mantones y vestidos, que dándolos casi regalados, se venderán. Se venden los andanajes, mostrador, aparadores y cuanto es perteneciente al establecimiento. Todo, todo se vende, pero pronto, ¡aprovechad esta gran ocasión!

## Sucesos locales

En la casa número 26 de la calle de Capuchinas, que habita Carmen Castillo, se inició anteayer un ligero incendio, que pronto pudo ser dominado, merced á la oportuna intervención de los guardias municipales números 12 y 13, de otro que no recordamos y de varios vecinos.

Solo se quemaron un catre, dos colchones y otras tantas sábanas. —Casualmente se inflirió ayer una herida en la frente Francisco Martín Martín. Fué curado en la casa de socorro.

## Rifa de Beneficencia

Continuación de regalos: El excelentísimo Ayuntamiento, una elegante mesita espejo biselado, con armadura de níquel; don Federico de Montes y señora, una preciosa cajita ochavada con incrustaciones de hueso y madera, en bandeja lacrada; don Ricardo Burgos y señora, dos preciosas ánforas porcelana y bronce, en bandeja de laca; doña Rosario García, una bonita heladora licorera cristal esmerado y níquel; don Pedro N. Mirasol, un estuche de aseo para caballero; don Eduardo Soria, media docena cuchillos plata, en estuche de raso; don Juan María Romero, trece abanicos fantasía y seis floreros china, en bandeja; don C. Pérez Aparicio, dos abanicos y un traje de lana, para niño; don Manuel Aguirre Garzón, un quitasol seda; don Pedro Salcedo y señora, un tarjetero porcelana y bronce, en bandeja; don Augusto Cabello, dos abanicos de plumas y un quitasol seda y encaje.—La depositaria, María Josefa Garcia Valenzuela.

## Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy. A don Ildefonso Valero, don Gonzalo Mezquíez, don Ángel Negrón, don Francisco Pérez, don Mateo Busquera, don Francisco Soria, don José Company, don Arcadio Lumix, don Antonio García, don Rafael de la Cruz, don Valentín Ayera, don Pedro Orejón, don Antonio Romero, don Carlos Montalvo, don Jesús Martínez, don Eduardo Cárdenas, don José Moreno, don Juan Roca, don José Vázquez, don Mariano Castillo, don Ramón Yébenes, don Mariano Alonso, don Anastasio Mojares, don Eduardo Cobos, don Mariano Castillo, don Francisco de Paula Góngora, don Juan de Dios Peinado, don Francisco Carmona, don Eduardo Castillo García, don Antonio López Montes, don Juan Quesada, don Luis Morell, don Miguel Serrano, don Rafael Sánchez, don Francisco J. Sánchez, don Dámaso Alonso, don Francisco Gutiérrez, don Joaquín Zamora y Depositario-pagador.

Se les han concedido premios de constancia á los carabineros siguientes: De una peseta á Miguel Rodríguez Manrique y José Hidalgo Ruano; 2'50 á Francisco Rodríguez López, Pedro Ruiz Gómez y Luis Santos Morales; de 7'50 á Juan Rubia Estévez y Juan Muñoz Estévez; de 22'50 á José Orellana Rodríguez y Antonio López Moreno.

Don José Martínez Martín ha solicitado la propiedad de 42 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «El Alba», en jurisdicción de Trujillos.

Ha regresado á Granada, el conocido dentista Sr. González Vera.

## Entretenciones

Los aficionados á charadas, geroglíficos, anagramas, problemas, etc., deben leer el aviso con que en cabezamos hoy la 4.<sup>a</sup> plana.

Entre liberales caracterizadosísimos, débese anoche por seguro el triunfo del candidato silvelista D. Rafael Jiménez de la Serna, en la elección de senadores que debe tener lugar mañana domingo.

Igual creencia nos manifestaron ayer infinidad de compromisarios, y todo viene á confirmar la creencia que teníamos respecto á los valiosos elementos con que cuenta en esta provincia el Sr. Jiménez de la Serna.

## El impuesto de transportes.

La Gaceta publica un real decreto modificando el art. 29 del Reglamento dictado para la administración y cobranza del impuesto de transportes creado por la ley de 20 de Marzo de 1900, con objeto de que la exacción de este tributo pueda hacerse sin lesión para el Tesoro ni daño para el contribuyente y desaparezca toda ocasión de conflicto e intereses legítimos.

La parte dispositiva dice así: «Art. 29. Los conductores con las Empresas ó dueños de diligencias y demás medios de locomoción con motor de sangre que vayan por caminos ordinarios, se celebrarán teniendo en cuenta el impuesto que correspondería á todos los viajeros que pueda contener el carruaje respectivo y las distancias que ordinariamente recorran cuando existan puntos intermedios en la línea, pudiendo

bonificarse hasta el 50 por 100 del importe de la cantidad que resulte liquidada, con arreglo á dichas bases.

Si rehusasen el concierto, se cobrará el impuesto mediante recibos especiales, liquidándose una cantidad igual al producto de 10 céntimos de peseta por el número de kilómetros de camino ordinario que los coches recorran en cada viaje.»

## Guías y vendis

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda, modificando disposiciones sobre guías y vendis en la siguiente forma:

«Al facturarse en las estaciones de ferrocarriles, mercancías que por la legislación de Aduanas y reglamentos de los impuestos de azúcares y alcoholes, se hallen sujetas al requisito de guía ó vendi para su circulación, el remitente acompañará dichos documentos á la hoja declaratoria de expedición, haciendo constar en ella las indicaciones de número, clase, marca y peso de los bultos, clase de las mercancías, consignatario y punto de destino, según lo expresado en las guías ó vendis, y además el número y fecha de estos documentos y designación de la autoridad que los haya visado.

Los consignatarios de mercancías sujetas para su circulación al requisito de guía ó vendi, presentarán y entregarán estos documentos en la estación de llegada al tiempo de retirar la expedición, y una vez comprobadas de conformidad las indicaciones de ésta, con las consignadas en la guía ó vendi, serán recogidos estos documentos por el jefe de estación, anetando en ellos la fecha de llegada de la expedición, y la en que sea retirada por el destinatario.

La no presentación y entrega de las guías ó vendis, determinará la detención de las expediciones, y los jefes de estación pondrán este hecho en conocimiento de los administradores ó inspectores de Aduanas ó jefes de los resguardos de los puntos en que el hecho ocurra, ó en otro caso lo participarán al administrador de Hacienda de la provincia.

Cuando este caso ocurra, las citadas autoridades se incautarán de las expediciones, levantándose la correspondiente acta circunstanciada, como base del procedimiento que deberá incoarse, entregando copia de ella al jefe de estación, y remitiendo otra á la Dirección general de Aduanas.

En la imprenta de LA PUBLICIDAD, Párraga 5, se venden los guías y vendis á que se refiere la anterior disposición.

El ayuntamiento de Daifontes organiza festejos para solemnizar el día del Corpus.

El coronel de la subspección de carabineros de Málaga D. Miguel Quintero López ha sido trasladado á la Dirección general del ramo.

—Le sustituye en Málaga D. Enrique Cuellas Lagunilla.

## Teatro Isabel la Católica

La compañía Giovanni, que debe llegar á Granada el 4 del corriente, inaugurará sus tareas en el coliseo de los Campos Eliseos, el día del Santísimo Corpus Christi, y aunque falta todavía casi una semana para el debut, tienen ya pedidos palcos los señores siguientes:

Don Fernando Escabida de Carvajal, don Lisardo González, don Rafael Jiménez La Serna, señora Marquesa de Torrealta, don Rafael Díaz Rogés, don Pablo Perales, don Emilio Moreno Rosales, don Manuel Rodríguez Acosta, don Juan Aguilár, don Luis Morales, don José María Cuesta, don Miguel Ciudad, don José García Restoy, don Salvador López Sagredo, don Ramón Bravo y don Restituto Alonso.

La temporada se presenta bien y si viene por fin el tenor Biel, los aficionados á la buena música podrán deleitarse oyendo las óperas con que más triunfos ha alcanzado el celebrado artista aragonés.

Se encuentra vacante la plaza de arquitecto municipal de Guenca, dotada con 3.000 pesetas anuales y 300 para gastos de material. Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en aquel Ayuntamiento en un plazo de 30 días, que empezará á contarse desde la fecha de inserción del anuncio en la Gaceta de Madrid.

El ministro de la Gobernación ha publicado en la Gaceta una Real orden, en la que se dispone que siendo un precepto legislativo la reunión de las juntas provinciales del censo hoy 1.º de Junio, no se aplaque en modo alguno, á no ser que no asista número suficiente de vocales.

La reunión deberá empezar á las ocho de la mañana, y como á las diez deben reunirse los diputados provinciales compromisarios, se suspenderá la junta del censo, reuniéndose nuevamente el día y

hora que el presidente designe, antes del 8 de Junio.

Un periódico de Valencia dice que un niño de diez años intentó suicidarse por dos veces, la primera arrojándose á la vía del tren de Madrid, de la cual le retiraron los guardias municipales, y la segunda pretendiendo degollarse con unas tijeras.

Se le preguntó la causa de su fatal propósito, y era... ¡que estaba cansado de vivir!...

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Thomas, coronel de Artillería.—Imaginaria, don Juan Montemayor, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, sexto capitán de Córdoba, don Enrique Ruiz Vidondo.—Plantón en el Gobierno Militar, Artillería.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

## Notas taurinas.

La corrida de toros celebrada anteayer en Aranjuez estuvo animadísima, viéndose la plaza completamente llena. En Villacañas, un viaje que iba á la corrida, se cayó del tren, pasándole éste por encima del cuerpo y destrozándolo.

«Conejito» estuvo superior. «Lagartijo» y «Machaquito», regulares.

—Con novillos de Pallares, cumplen el mismo día en la plaza de Ternel, «Capita», «Chavea» y «Alpargateros».

—Fueron aplaudidos en Cáceres, «Cantarito», «Segurita» y «Camiseros».

—La becerrada que dió anteayer en Córdoba el Club Guerrita, se vió muy concurrida, especialmente de bellas cordobesas. Se lidiaron cuatro novillos bravos por varios aficionados.

Los lidiadores lo hicieron bien, sobresaliendo los matadores Enrique Cabrera y Antonio Vargas.

## Lo que importa.

No dejes lector, te heber por la mañana el Gran Ants del Nuncio, de Cala y Comp.<sup>a</sup>

En el almuerzo no olvides el Amontillado de Cala.

En la comida bebeás el Fintísimo de Don Francisco de Cala.

Nunca te falte en la cena el Pedro Ximénez, Añejo de Cala y C.<sup>a</sup>

Y á todas horas el Comac de D. Francisco de Cala Comp.<sup>a</sup> de Jerez.

# El incendio de hoy.

## Una mujer carbonizada.

A la una y quince, las campanas hicieron las señales de siniestro en la parroquia de la Magdalena á la vez que los serenos reclamaban auxilio con sus pitos.

Se había iniciado un incendio, minutos antes, en la casa número 18 de la calle del Moral.

Allí acudimos, encontrándonos con que el incendio ya estaba apagado, pero que había causado una terrible desgracia.

Según los informes que nos facilitaron los vecinos de los otros pisos, en el segundo derecha, habitaba una señora anciana, como de 70 años llamada doña Francisca Villalobos de Villalobos, esposa del teniente coronel de caballería, retirado, con residencia en Barcelona, don Saturio Andrade, y hermana del antiguo industrial granadino don Mateo Villalobos, que falleció hace 65 años.

La referida señora vivía sola y una vecina le arreglaba el pis por las mañanas, encerrándose aquélla luego durante muchas horas del día y toda la noche.

En distintas ocasiones le habían recomendado, porque estaba muy torpe efecto de los años, que tuviera cuidado con las luces.

Ya se habían entregado al descanso esta madrugada los vecinos, cuando sintieron un golpe y grito de socorro, que partían de la habitación de doña Francisca.

Algunas mujeres abandonaron el lecho, y á medio vestir salieron, notando un fuerte olor á quemao.

Empezaron á dar voces, acudiendo algunos hombres de la veindad, el sereno del distrito, número 24, José Martín Gómez, que toso inmediatamente el pito de seña, atrayendo á José Pinedo Fernández, Antonio Cañares, individuo de la Cruz Roja; don Carlos Fernández Clembot, presbítero, y de Francisco Ortiz, teniente cura de la iglesia parroquial.

Se forzó la puerta de piso, de la que salió una espesa humareda asfixiante.

Subieron entre todos tubos llenos de agua, ayudando en esta iena los dos sacerdotes, y penetrando en la alcoba donde estaban las llamas, lograron apagarlas.

Ante ellos, como ante nuestros ojos, poco después, ofrecióse un cuadro espantoso.

En el suelo, cerca de la cama, yacía, hecha una corcova, desnuda, casi carbonizada, con grandes partes de las piernas y espalda devoradas por el fuego y aún palpitantes, el cadáver de la desventurada señora.

Más allá, á la derecha, junto á la pared, veíase la cama con la ropa quemada, porción de la cual se había desprendido convertida en girones y pavesas.

Por el suelo corría el agua que arrojaron para extinguir el incendio.

El piso tiene un vestíbulo, una salita repartidor al frente, sala á la izquierda, á la derecha la pequeña cocina y al lado la alcoba en que ha ocurrido la desgracia.

Llegaron de los primeros: el inspector de vigilancia D. Juan Maldonado; el guardia municipal n.º 47, Luis Martínez María; el jefe de inspector de serenos, D. José Molina y D. Miguel Tovar; los vigilantes, José Gómez Espinar, José Martín Gómez, Juan Miguel Roldán Orozco y José Jiménez Ortega; el cabo de la benemérita Morcillo y el guardia Rodríguez.

Se pasaron avisos al juzgado de guardia, Gobierno civil y Casa de Socorro.

Antes de las dos, habían acudido, el Gobernador civil Sr. Barriobero, el Alcalde Sr. Lachica, el Jefe del Cuerpo de Bomberos Sr. Afán de Ribera, fuerza de la guardia civil y agentes de orden público.

También se presentó por si eran necesarios sus servicios, el médico de guardia en la Casa de Socorro, D. Eduardo Olazariz.

A las dos y media, llegó el juzgado de guardia, ordenando el levantamiento del cadáver, su conducción al depósito judicial y que se precintara la puerta del piso.

## Las sesiones municipales

### Orden del día para hoy sábado.

Por consecuencia del acuerdo del Ayuntamiento de 30 de Marzo último, se dispuso la instalación para alumbrado eléctrico en los Juzgados de instrucción, sin perjuicio de fijar después el número de luces.

Se presenta factura de la instalación que importa 288'28 pesetas, expresando su conformidad el conserje de los juzgados y el señor juez decano.

—Inscripción en el padrón del jefe de ingenieros de montes de esta provincia, D. Mariano Gallegos.

—Decreto de la Alcaldía, mandando reparar desperfectos de la galería alta de la Casa Ayuntamiento, como también del salón de sesiones, limpia de las columnas de la subida de la escalera y cualquiera otro daño ostensible, por deber tener lugar actos solemnes con motivo de las fiestas del Corpus.

—Presupuesto de 1.400 pesetas para la construcción de cuatro carros para los cubos de riego con destino á la limpieza pública.

—Informe de la Comisión de personal de no proceder se conceda pensión alguna á la viuda del inspector de aguas, jubilado, D. Antonio Redondo, porque este era empleado de policía urbana y no tiene derecho, según el R. D. de 1858, sin embargo de que la Corporación conceda á la citada viuda, D.<sup>a</sup> Sacramento García, el socorro que á bien tenga determinado.

—Los señores Síndicos, á quienes pagó el expediente de jubilación de don Francisco Vázquez, por consecuencia de haber sido revocado por el señor gobernador civil de la provincia, el acuerdo de este Ayuntamiento que al concederle la jubilación consideró no eran acumulables los años que sirvió en el Ejército, cuyo extremo revoca el señor gobernador y que resultando ha servido treinta y ocho años, siete meses y veintiseis días y que se le deben acreditar las cuatro quintas partes del haber que ha disfrutado, dichos señores Síndicos, después de hacer mérito del expediente y de varias disposiciones legales, hacen constar que la resolución del señor gobernador es lesiva para los intereses municipales; que de establecerse el oportuno recurso se confirmaría teoría sustentada por el Ayuntamiento, y siendo hoy el que procede el contencioso-administrativo, la diferencia entre lo que había de costar al Municipio el sostenimiento del pleito y lo que en caso de allanarse y consentir la resolución del gobernador, y ha de abonarse además, sería insignificante y quizá contraproducente para los intereses municipales, por ser el aumento de 440 pesetas anuales y de avanzada édan el recurrente.

—Oficio de la comisión mixta, en que significa que examinados los expedientes del actual reemplazo y de las revisiones, los encuentran todos perfectamente instruidos y completa la justificación, que lo que ha acordado se manifieste el agrado y satisfacción á la Corporación y empleados que han intervenido en la formación del expediente.

—El gobernador militar de la plaza transcribe que deben abonarse á este Ayuntamiento 43'32 pesetas, por terrenos que se agregan al hospital militar como sobrantes de la vía pública, según la alineación que fué aprobada en 15 de Julio de 1899, debiendo procederse al ingreso de dicha cantidad en las arcas municipales, siendo el sobrante la callejuela sin nombre y espera se disponga el ingreso á los efectos indicados.

—Don Juan de Dios Vico y Bravo, entrega 100 ejemplares de su obra «El Faro de la Juventud», de que hace donativo para que se distribuyan entre los niños y niñas de las escuelas de esta capital, que más le merezcan por su aplicación, debiéndose hacer la entrega en las próximas fiestas del Corpus.

—La Comisión de impuestos, á quien pasó el escrito de varios fabricantes de jabón, para que se evite que el arrendatario de consumos exija el impuesto en la misma cantidad que si fuera aceite, para los turbios dedicados á dicha industria; con vista del art. 24 del Reglamento, que dice: «Las cuestiones reglamentarias entre arrendatario y contribuyente, serán dirimidas por la Administración de Hacienda cuando se trata de capital de provincia», el Ayuntamiento debe inhibirse de conocer en dicho asunto, por lo que el interesado puede dirigirse á la Administración en defensa de su derecho.

—Igual informe emite la citada Comisión de impuestos en la solicitud de don Juan Baena Fernández, sobre la cantidad que exigen por la ganganga, residuos de la remolacha que emplea en la fabricación de cal fuera de esta capital y del radio.

—Expediente de subasta del arbitrio por licencia para carnización de cerdos, del que aparece que en los anunciados no se ha presentado licitador y propone se cobre por Administración.

—El contratista del arbitrio de la alhóndiga de granos, interesa se fije el tanto por ciento del depósito definitivo con relación á la cantidad que tiene que satisfacer, y así lo propone la Comisión.

—La Comisión de funciones públicas, propone que, con cargo al presupuesto de fiestas, se concedan diplomas de honor y mérito, tres premios de 100 pesetas, tres de 50 y cinco de veinticinco y menciones honoríficas, á los vecinos del Albaicín que decoren ó iluminen sus casas la noche de la velada.

—Decretos de la Alcaldía mandando arreglar las fuentes de las Batallas, Infantes y Ninfas; la limpia y reparación de los darros de las calles de San Diego, Montalbá, San Juan Baja y Rejas, Rosal, Azacayuela y Naves; colocar una tapadera en el sifón de la cuesta del Avellano; reparar la puerta del registro de la accequia da San Juan.

—Don Antonio Bessieres interesa autorización para establecer servicio especial de carruajes automóviles para los domingos y próximas fiestas del Corpus, desde la plaza Nueva al paseo de la Bomba y último ventorrillo del camino de Hueter, y desde la plaza del Carmen á la plaza de los Toros por la Gran Vía.

—La Sociedad Económica de Amigos del País, da las más expresivas gracias por haberle concedido premio para uno de los temas del certamen convocado, consistente en dos magníficas estatuas de bronce.

## LA VIDA JUDICIAL

### En la Audiencia

Ayer se verificó ante la sección 1.ª la vista de una causa por jurados contra Antonio Ramírez Merino, sobre homicidio y Ignacio Moreno López, sobre disparo. Ocurrió el hecho de autos en la noche del 15 de Abril de 1900, en que se celebraba un baile en el cortijo de los Machos, término de Zafarraya, hallándose reunidos entre otros José Vázquez Tejada, Antonio Ramírez Moreno, é Ignacio Moreno López, quienes sin que conste el motivo, promovieron cuestión con los que allí había.

El dueño de la casa, Cipriano Moreno, les hizo salir del local en unión de Eugenio Ruiz Matesos, y ya en la calle y en número de siete, Antonio Ramírez empezó á molestar á José Vázquez, diciéndole que era un «Finetina», por lo que hubo de amenazar con un retaco á José Santana López, apuntándole y diciendo que si daba un paso más le encendía.

En ese momento, Ignacio Moreno López, sacó un arma de fuego disparándole contra Eugenio Ruiz, sin acertarle, hechando todos á correr menos José Vázquez, que permaneció entre Moreno y Ruiz Matias, siendo entonces acometido el Vázquez por Antonio Ramírez, quien le asestó un golpe con el retaco en la cabeza, haciéndole después un disparo, cuyo proyectil penetró en el cráneo, ocasionándole la muerte á pocas horas.

El fiscal, fundado en estos hechos, acusó al procesado Ramirez, como autor de un delito de homicidio, relevando la acusación con respecto al Moreno López.

Defendió al acusado el letrado señor Moscoso.

El veredicto del jurado fué de culpabilidad, y la Sala en su virtud condenó al Antonio Ramirez á la pena de doce años y un día de reclusión.

En la sección 2.ª se suspendió el jurado que había de celebrarse.

## Bachiller L.

### Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Antequera: Don Manuel Cayetano Aronjo Alfonso, con don Ventura Ruiz Martínez, sobre pago de cantidad; abogado, señor Moscoso; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Serna.

Sala de lo criminal, sección primera.—Loja: Contra Francisco Funes Garcia, por homicidio; abogado, Sr. Jiménez López; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Alonso.

Sección segunda.—Baza: Contra María Dolores Carmona López y otro, por hurto; abogado, Sr. Lorenzo; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Serna.

Inailloz: Contra Manuel Moreno Oca, por malversación; abogado, Sr. G. López; procurador, Sr. J. Romero; secretario, Sr. Millet.

# FARMACIA MODERNA

Productos químicamente puros procedentes de la casa MERCK.

## PRECIOS DE LA FARMACIA MILITAR

Consulta diaria gratuita, de una á tres.

Sección extraordinaria.—Salvador: Contra ladalecio Moleón Arenas, por hurto; abogado, Sr. Millán; procurador, señor Jiménez; secretario, Sr. Caro.

Salvador: Contra José Rodríguez Pérez y otro, por disparo y lesiones; abogado, Sr. Mata; procurador, Sr. Domet; secretario, Sr. Caro.

Salvador: Contra Francisco González del Castillo y otro, por lesiones; abogado, Sr. López Sáez; procuradores, señores, Cano y Moles; secretario, Sr. Caro.

### POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

#### Lotería Nacional

Madrid 31 (15.)

Los premios mayores en el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han correspondido á los siguientes números:

Primer premio, de 100.000 pesetas, al número 25624.

Segundo premio, de 40.000 pesetas, al número 4080.

Tercer premio, de 20.000 pesetas, al número 15784.

Con 1.500 pesetas, cada uno, han sido premiados los números siguientes:

28233, 5342, 3599, 23261, 25834, 23130, 22139, 23913, 10882, 23040, 12540, 15798, 20038, 243.5, 10640, 19629, 22206, 13112, 30147 y 20558.

#### La campaña del Transvaal

Londres.—La prensa inglesa, ocupándose del curso de las operaciones en África austral, reconoce que la campaña sigue siendo favorable á los boers y no oulta la desesperanza de que terminen pronto los estragos de la guerra.

#### Los boers

Pretoria.—Los boers que se hallan cerca de la ciudad del Cabo, se apoderaron de quinientos caballos ingleses.

#### Tratado de Comercio

En breve se firmará un tratado comercial entre España y la República Argentina.

España reduce en dicho tratado los derechos de Aduanas por lanas y pieles.

#### Consejo de Ministros

El Sr. Sagasta ha citado á sus compañeros á Consejo, para resolver las cuestiones surgidas á última hora en Valladolid, donde quizá será imposible que se verifique la elección de senadores, por no hallarse constituida la Diputación provincial.

#### Congreso minero

Londres.—En el Congreso minero que acaba de celebrarse, un representante inglés rechazó la idea de hacer una huelga general.

#### El P. Montaña

Se encuentra en esta Corte el P. Montaña, exreceptor del rey don Alfonso XIII.

#### Huelga que se agrava

Roma.—Telegrafían que se agrava la huelga de albañiles remanos.

#### Contra el P. Montaña

Con motivo del regreso del P. Montaña, determinados elementos han levantado bandera de guerra contra él, pidiendo que se le expulse de la nación.

#### El descanso dominical

Los oficiales peluqueros de esta Corte, conferencian sobre la decisión de sus maestros negándose á cederles el descanso dominical, y se teme que acuerden la huelga si no se cierran los establecimientos los domingos, á una hora conveniente.

#### Entierro

Se ha verificado el entierro del magistrado del Tribunal Supremo, Sr. Lassus. Componían la fúnebre comitiva, sus compañeros del alto Tribunal, casi todos los magistrados y jueces de Madrid y numerosos políticos y amigos del finado.—Guerra.

#### LA BOLSA

	Madrid 31
Interior.	72 70
Exterior.	79 90
Amortizable.	81 90
Amortizable moderno.	92 70
Cubas 1886.	87 00
Cubas 1890.	00 00
Reservas del Banco.	494 50
Tabacalera.	404 50
Aduanas.	103 00
Filipinas.	91 90

#### Cambios.

Francos.	37 30
Libras.	34 54

acto alguno de violencia permaneciendo en actitud pacífica, mientras vieron que á los puestos abandonados llegaba nadie. Pero como acudieron varios individuos dispuestos á prestar servicio, hicieron blanco de sus iras, insultándolos y amenazando con matarlos.

Estos, aterrizados, alejándose para ponerse á salvo.

#### Recibimiento á tiros

Los huelguistas quitaron dueño del campo, pero no atentaron contra los señores de la empresa; limitándose á esperar y dejando á los intrusos de especies tarifadas que pasaran á pagar el correspondiente adeudo.

Así transcurrieron las horas. A las nueve de la noche, notaron que se aproximaban fuerzas de la guardia civil, los huelguistas que en mayor número se hallaban reunidos cerca del fieltro de los Caballeros, y cuando se pusieron á tiro, dispararon sus armas contra la benemérita.

También lanzaron contra ella una nube de piedras.

Los civiles contestaron haciendo fuego, y avanzando.

Los huelguistas resistieron la primera acometida, librándose un combate breve, pero sangriento.

Después se pusieron en precipitada fuga.

#### Muertos y heridos

De la colisión entre la guardia civil y los consumidores, resultaron un muerto, á consecuencia de varios balazos que le atravesaron el pecho y el cráneo, y diez heridos de bala y sable.

#### Un grupo de 600 hombres

Las noticias de los sucesos de la Coruña, hacen ascender á 600 individuos los que formaban el grupo que tuvo la colisión con la benemérita y que está logrando dispersar. Solo es creíble esa cifra, si á los consumidores se habían unido otros elementos, prestandoles apoyo ó simplemente como espectadores.

#### Huelga general

Telegramas particulares dicen, que el vecindario coruñés está indignado contra la guardia civil, y que, como protesta por la agresión realizada anoche contra el pueblo más que contra los amotinados, hoy se ha hecho la huelga general, reinando entre todas las clases obreras excitación profunda.

#### Aspecto de la ciudad

Desde anoche, en que se desarrollaron los sucesos lamentables, la ciudad ofrece un aspecto muy triste.

Todos los establecimientos de comercio están cerrados.

En las fábricas y talleres, no se trabaja.

Hasta las panaderías están paradas.

#### Sin periódicos

Esta mañana no se han publicado los

periódicos de Coruña, á causa de haberse declarado también en huelga el gremio de tipógrafos.

La población con las tiendas cerradas, los vecinos encerrados en sus casas y la fuerza pública patrullando, infunde pavor.

#### Los obreros de luto

Grupos de obreros recorren las calles, sin alterar el orden, ostentando en el brazo crespón negro, en señal de duelo por los compañeros que han sido víctimas de las desoargas de la guardia civil.

#### Eran más los heridos

Madrid 31 (18.)

Dicen nuevos informes, que pasan de diez los heridos en la colisión de anoche, y que casi todos ellos se encuentran graves.

#### Los civiles acuartelados

Ante la actitud hostil del vecindario de la Coruña, hoy no ha salido la benemérita de su cuartel, verificándolo en su lugar tropa de caballería, que patruya por las calles sable en mano.

#### Se complica la situación

Los aguaderos de la Coruña, declarados como todos los obreros, en huelga, impiden que los criados surten de agua las casas de sus amos.

Otros huelguistas se oponen á que trabaje alguien en los buques, por lo que se han suspendido completamente las operaciones de carga y descarga en el puerto.

#### Sin pan y sin carne

Los últimos telegramas recibidos, dicen que los matorifes se han negado á sacrificar las reses en el Matadero.

Como ayer y hoy no se ha elaborado pan, es inminente un nuevo conflicto para mañana, por falta de tan necesarios artículos para el abastecimiento público.

#### Junta de autoridades

Se han reunido todas las autoridades de la Coruña.

Se cree que el Gobernador resignará el mando.

#### El Gobierno y lo de Coruña

Al Gobierno le preocupa grandemente la situación creada en la Coruña.

Se comunicarán á dicha ciudad instrucciones severas.

#### ¿Nuevos tumultos?

Dícese que se han reproducido los tumultos.

Seguiré telegrafianado las noticias que se reciban en Madrid.

#### EN 4ª PLANA.

Entretamientos.—La reina Draga. —De Marruecos.—Boletín religioso.—Mercados.—Anuario del Comercio.—Anuncios.

#### TEATRO ALHAMBRA

Compañía cómica dirigida por don Federico Bassó. Función inaugural para esta noche: *Viajeros de Ultramar y La Victoria del general.*—A las 8 y media. Butaca, 1'50 pesetas.—Grada, 40 céts.

#### CARNECERIA ECONÓMICA

En el despacho establecido en el Campiño número 16 y San Matías 1, á cargo del industrial Francisco Pereira conocido por «Chaparro», se expende lo más arreglado y por el sistema de la libra antigua de 460 gramos, y moderna de 400, garantizando tanto su clase como su peso exacto, perdiendo el valor de la mercancía una vez justificado.

#### Despacho permanente

No olvidar las señas, Campiño 16 y San Matías 1, contiguo á donde estaban establecido los Komeros.

Se vende á precio módico en la Administración de Consumos de Lanjarón.

Se vende una magnífica que representa «El Salvador del Mundo». Para verlo, en la Zúbia, dirigidos á los herederos de D. Blas L. de Piñar.

No se admiten correcciones.

Se venden diversas macetas con plantas y sin ellas.—Calle de San Agustín, núm. 6, 2º.

Se venden puertas, ventanas y balcones, en la Calle.

EMPRESA DE AUTOMOVILES A VAPOR

El próximo domingo 26 se dará principio al servicio público de viajeros entre Granada y Pinos Puente, con parada en los baños de Sierra Elvira, en la forma siguiente:

Salidas de Granada 6 y 1/2 de la mañana.—5 de la tarde.

Salidas de Pinos-Puente 8 de la mañana.—7 de la tarde.

Precios: 1 peseta ida y otra regreso. Se admiten abonos para los baños por diez viajes, ida y regreso 15 pesetas, desde el 1º de Junio.

Administración, calle de Campoverde número 3.

Repaso de todas las asignaturas de la carrera de Derecho. Estudio práctico de las asignaturas de procedimientos civil y criminal.—Plaza Nueva núm. 1, principal, derecha.

EL SPORT

ANTIGUO Y ACREDITADO RESTAURANT

Horno S. Matías 15, Piedra Santa 2

Surtido este restaurant de cuanto desear pueda todo elegante, se ofrece al público un servicio esmeradísimo á precios muy económicos, así como las mejores bebidas y conservas.

Servicio permanente

Se venden en un precio muy arreglado dos cómodas nuevas grandes y una pequeña, apropiada para la canastita de un niño; una mesa escritorio y otros muebles.—San Isidro 9, daran razón.

ALMONEDA

Compra-venta de muebles usados. Ventas á plazos convencionales. Precios sin competencia. Escudo del Carmen, 21. Frente al Parque de Bomberos.

## DINERO | San Jeronimo | DINERO

CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL de

RAFAEL F. RUBIO

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos

ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA

GRANADA

SE COMPRA ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

#### 19 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

M. Fernández y González

### OBISPO, CASADO Y REY

—¿Qué es lo que dices?—exclamó Hermesenda al sentirse apostrofada de aquella ruda manera.

—Digo que me habéis engañado—repitió con acento frío é incisivo el joven.

—¿Y tú eres á mí á quién os dirigís?—dijo dando vuelta á su altivez natural Hermesenda.

—A vos, señora—afirmó con doble aplomo Bermudo.

—¿Y dónde tenéis las pruebas de esa acusación, caballero?—le preguntó con dignidad.

—En vuestra conducta, señora; recordad si no fuisteis vos la que me arrestró, la que me obligó á aceptar vuestro amor.

—Abusáis, pues, en vuestro provecho—dijo con amarga ironía Hermesenda—de hechos y palabras, que si emanaron de mí, fué por la ignorancia total en que me encontraba respecto á las cosas del mundo; sin embargo, yo creía que debíais tener en alto la pureza con que mis sentimientos se revelaron para vos.

—Creo, sin embargo, que de esa pu-

reza no nos queda más que el recuerdo, señora—dijo perdiendo la prudencia en razón directa de lo que ganaba en su alma una sospecha vaga que había surgido en ella á la primera palabra fría de la joven.

—¿Dudáis, pues, de mí?—dijo Hermesenda con orgullo.

—No dudo, no—replicó Bermudo con exaltación, tengo una evidencia, la evidencia de que os soy molesto, de que queréis alejarme de vos como se aleja un obstáculo; la certeza de que entre vos y yo se ha colocado una tercera persona.

—No puedo negaros que respecto á lo último habéis acertado, caballero; sí, entre los dos se ha interpuesto una tercera persona, arrojada junto á mí, no por mi voluntad, sino por la fatalidad ó por el infierno; una tercera persona que me obliga á alejarme de mí, á no volveros á ver, á sepultarme en el fondo de un claustro.

—¿Os obligan á ser monja—dijo con asombro Bermudo;—y quien os obliga no es vuestro padre, puesto que decís que esa persona ha sido arrojada junto á vos por la casualidad? Os juro que si dura mucho tiempo el misterio de vuestras palabras, acabaréis por volverme loco.

—Cabalmente para evitar eso os pido que os alejéis, Bermudo—dijo la joven con acento de súplica,—que os resignéis si no podéis olvidar, y si no pensáis mal de mí, si alguna vez lenguas extrañas, y que yo no puedo hacer enmudecer, pronuncian junto á voz mi nombre de una

manera terrible. ¿No me amáis, Bermudo?

—¿Que si no os amo!—exclamó con arranque el joven,—¡pues por quien, señora, he sufrido y llorado! Llorado, sí, por más que esto os parezca extraño en un hombre á quien creéis fuerte; llorado, porque os veía fuera del alcance de mi amor, cuando érais mi felicidad, mi esperanza, mi ambición insensata. ¿Por quién he renunciado á mi venganza y á mi ambición? ¿por quién me he separado de mis valientes soldados para ir á sepultarme en los claustros de San Ponce de Tomeras? ¿Qué otra cosa que vuestro amor podía efectuar en mí tales milagros? Y sin embargo, señora, cuando después de tanto esperar, ha lucido por fin para Aragón un día de justicia, cuando sobre el trono vacío de don Alfonso aparece la santidad de don Ramiro...

—¿Don Ramiro! ¿de qué don Ramiro habláis?

—De don frey Ramiro Ramírez, abad y obispo de Roda, á quien aclama desde hoy el reino por Ramiro II de Aragón.

—¡Ah!—exclamó Hermesenda con un acento que encerraba en sí, en la manera en que fué pronunciado, cien afectos.

—Y bien; cuando yo esperaba ser vuelto á la herencia y la nobleza de mi padre; cuando creía interponerme como un salvador entre el criminal y la justicia del rey, alcanzando por recompensa de la traición á la memoria de mi padre el obtenerlos por esposa; cuando os salgo al encuentro con los brazos abiertos y el corazón henchido de amor y de esperanza, me rechazáis, envolvéis mi al-

ma en la terrible niebla de los celos, de la duda y de la desesperación. ¿Y queréis que no os acuse, y queréis que no blasfeme, porque dudar de vuestra pureza y de vuestra virtud, es para mí más horrible que una blasfemia?

—¿Es verdad que no dudáis de mí, Bermudo?—exclamó Hermesenda con el semblante radiante de gozo.

—No, no, hay en mí una fuerza irresistible, que me dice que sois santa y buena; pero vuestras palabras me aterran y tiemblo bajo un presentimiento funesto que se confirma en vuestro acento, en vuestras miradas, en vuestra confusión. Decidme que me amáis, que á nadie habéis amado más que á mí, y yo os juro creerlos, aunque todas las apariencias os condenen, aunque os vea unida á otro hombre.

—¿Y nada más me preguntaréis?

—Nada.

—¿Y respetaréis mis resoluciones?

—Las respetaré.

—Jurádmelo.

—Os lo juro por la sangre del Redentor, cuya imagen está junto á nosotros.

—Pues bien, Bermudo, yo os amo, y nunca he dejado de amaros; nunca, escuchado bien, olvidaré vuestro amor, que bajaré conmigo al sepulcro. Pero partid, partid, y no pretendáis averiguar lo que pudiera ser hábito fatal para vos, hábito terrible para mí.

—Y si me amáis, ¿qué funesto poder nos separa? ¿caso no le puede romper el amor de una mujer como vos, el brazo de un hombre como yo?

—No, Bermudo, no, porque ese poder

es sagrado para mí; sagrado, puesto que me amáis, para vos.

—¿Se trata, pues, de vuestro padre?...

—¡Dijo con acento lígubre Bermudo.

—Habéis jurado respetar mis resoluciones: no me preguntéis, pues.

—¿Y si yo os abriese un camino, si iluminase vuestra razón, si os dispensase de la obediencia, si, lo que es más, os hiciese libre y señora de vuestra voluntad?

—¡Imposible!—exclamó Hermesenda—porque lo que ha sucedido no puede dejar de ser.

—Habéis hablado de una tercera persona—dijo pálido como un cadáver Bermudo—¿caso no será ya tiempo? ¿caso?...

El joven se detuvo irresoluto.

—Me prometéis escucharme con calma, Bermudo?—dijo con gravedad la joven.

Bermudo no contestó.

—¿Trocar secreto por secreto, aclarar los misterios que os envuelven, y respetar mis revelaciones como yo respetaré las vuestras?

—¿Es decir, que debemos franca y lealmente explicarnos.

—¿Quiero que nuestra separación sea franca y leal, exenta de recriminaciones y de dudas; quiero que la desgracia, si nos hace sufrir, no deje por eso en nuestros recuerdos nada que pueda hacernos indignos de nosotros; quiero, en fin, que nos consideremos desdichados, pero no criminales.

—Sea como vos queráis, señora—dijo

ENTRETENIMIENTOS

Para los aficionados a descifrar, poniendo en tortura el cerebro, charadas, geroglíficos, anagramas, problemas, etcétera, etc., abrimos en este lugar del periódico una sección, que, contando con el favor del público, ha de ser interesante.

En los números correspondientes a los domingos y jueves de cada semana, publicaremos uno de los antedichos entretenimientos, de los que nos remitan nuestros lectores aficionados a ese género de quebraderos de cabeza, y que consideremos publicables.

Publicaremos en cada número las soluciones de los entretenimientos insertos en el anterior, con la lista de los solucionistas que nos remitan a tiempo sus nombres o pseudónimos.

También estableceremos correspondencia bajo iniciales o pseudónimos con nuestros remitentes.

Por último, de vez en cuando daremos premios análogos al ofrecido en nuestro número del 29 para el solucionista que primero entregue en esta administración la solución exacta del entretenimiento, para el cual se ofrezca el premio.

Dirijase la correspondencia al Director de LA PUBLICIDAD bajo sobre cerrado, en el cual se ponga en letra clara y visible ENTRETENIMIENTOS.

LA REINA DRAGA DE MARRUECOS

Dicen de Viena, que la Reina Draga de Servia trató nuevamente de suicidarse el lunes por la tarde.

Desesperada por los rumores que llegaron a sus oídos de que el Rey Alejandro trataba de desterrarla ó encerrarla en un convento, logró el domingo pasado sobornar a un criado, quien mediante cierta cantidad le proporcionó un revólver de poco calibre, pero lo suficiente para matar una persona.

La Reina, empero, sin saberlo, era objeto de la más estricta vigilancia, de manera que en el momento de intentar, como se ha dicho, el lunes por la tarde, el suicidio, no pudo llevarlo a efecto, pues entrando el Rey repentinamente en el cuarto de su esposa, se abalanzó sobre ella quitándole a la fuerza de las manos el revólver que estaba cargado con cinco cápsulas.

Arrestóse al criado sobornado, quien confesó todo lo ocurrido.

Parece que á fuerza de persuasiones y cariño ha logrado el Rey Alejandro convencer á su consorte de que no tiene motivos para tomar una resolución tan grave como es el suicidio y de que lo mejor que puede hacer es no hacer caso de rumores calumniosos é irse con él á pasar una larga temporada en los baños de Franzensbad, en Hungría.

El día 20 llegaron á Mazagán los dos cruceros franceses *Porphyran* y *Du Chala*, é inmediatamente fueron expedidos dos correos expresos á Marrakesh, con pliegos al parecer importantes y relacionados con la reclamación Pouzet.

Al día siguiente por la mañana partió para Marruecos el secretario de la Legación francesa, *moisieur Fumey*, que había ido á bordo de uno de los cruceros.

El 21 entró también en el puerto de Mazagán el vapor inglés *Gibel Musa*, llegado directamente de Tanger, con pliegos importantes para la Corte sultana y á cargo de Sidi-Mohamed Zubir, ingeniero del Sultán, cuyos despachos fueron expedidos sin pérdida de tiempo á su destino.

La explicación del viaje de dicho vapor inglés parece darse en el siguiente párrafo de una carta de Tanger que publica un colega.

«Algunos ministros plenipotenciarios han celebrado conferencias sobre el caso, y me aseguran que el representante inglés sir Arthur Nicolson ha enviado correos rápidos á Marrakesh aconsejando al majzen que cediera inmediatamente á la reclamación de Francia, para evitar las complicaciones europeas que surgirían, con toda seguridad, si la República francesa, al no obtener cumplida reparación, intentaba apoderarse de Cabo del Agua, en la proximidad de la desembocadura del Muluya, haciéndose dueña, por consiguiente, de la entrada á una importante línea de invasión en este Imperio, formada por uno de sus más caudalosos y estratégicos ríos, el cual siempre ha ambicionado como límite de la Argelia por el Oeste.»

Insistimos en creer que el majzen accederá á dar á Francia la indemnización que reclama por el asesinato de Mr. Pouzet, y que se conjurará por ahora el peligro, á lo cual contribuirá, seguramente, con sus informes el ministro de Negocios Extranjeros en Tanger, Sidi-Mohamed Torres, que ha sido llamado con urgencia por el Sultán.

BOLETÍN RELIGIOSO

Día 1.º de Junio.—Nuestra Señora de la Luz, y San Segundo, mártir.

Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de San Nicolás. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misa cantada.—A la Santísima Virgen, en la Catedral, iglesia de Gracia, Capuchinas, las Angustias y Santa Escolástica y la Magdalena.—En la Catedral y Real Capilla, á las ocho y media. Misas.—En la Magdalena y el Sagrado

Corazón de Jesús se celebran misas de media en media hora, desde las siete de la mañana hasta las diez y media.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y San Nicolás.

En la iglesia de Gracia, los Angeles, las Angustias, la Presentación y en la Concepción, salve y letanía cantada.

Ejercicios.—Al Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de los jesuitas.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho y media; en las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Gorte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza en Santa María Egipcíaca.

MERCADOS

Córdoba 29.—El precio de los caballos de regalo osciló ayer entre 1.500 y 3.000 pesetas; el de las yeguas entre 1.800 y 2.500 reales, incluyendo las paridas, heras y cerradas; el de los potros entre 2.000 y 4.000, y el de los mulos domados de cuatro á seis años, entre 2.800 y cuatro mil.

ANUARIO DEL COMERCIO

Se vende un ejemplar antiguo y otro más moderno, en esta imprenta, Párraga, 5.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos. Precio y balanceo del trigo. Sobrante de anteaer 1.95 q. m. Entrada de ayer. 192. Total existencia ayer. 1287. Vendedores. 163. Quedan. 1124.

Prédel a del trigo de ayer. De 27 25 a 31 25 ptas. q. métrico. Precio de otros granos.

Cebada de 25 00 pa. á 27 00 q. m. Habas de 27 00 a 28 00. Maíz de 29 00 a 30 00.

Ma adere público.

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización: 16 reses mayores, á 200; 150 borregos á 1 16; 06 ovejas á 0 00.

Pildoras y Pastillas Azoadas

Contra toda clase de enfermedades del pecho. Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Pildoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 89, Madrid, reintegra su importe. Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja.

En Granada, farmacia de Justo Ortiz Fajazón, San Jerónimo, 13.



MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENEREOS Y ROOB ANTISIFILITICO - COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, tóceras, flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, escosores uretrales, calculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los excrementos uretrales (escurritos) que sean crónicas de mas de 20 años, evitando así los peligrosísimos sondas, no hay medicamentos mas milagrosos que los Confites ó inyección Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, Calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admito á los necróulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antiveneréos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Granada, en la Farmacia de D. Justo Ortiz Fajazón, San Jerónimo, 31, y en la del Dr. Juan López Ruiz y Pérez, Méndez Núñez, 32.

Fabrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curtiembres. BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES. Recomendamos á los Spes, Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesitan colocar solerías, veras los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación. La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que se remite gratis á quien lo pida.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.

LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS

de FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO

Navas, 24.—Granada.

Se venden los ricos anisados puros de uva, Anis Mañana de Colón y anis Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 35 y 40 pesetas arroba, y por litros á 2 25 y 2 50 pesetas; el aguardiente Rute superior á 22 pesetas los 18 litros y por litros á 7 reales, Cazalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales. Cantill los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguadientes corrientes, Triple anisados refinados de 18 á 21 pesetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y rancios de 36 á 38 reales arroba, de 17 litros, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas.

No olvidar que las botellas de anis Colón y Polavieja que no llevan la etiqueta de mi nombre y dos apellidos, son falsificadas, y se venden solamente Navas, 24, y en la cacería de San Cayetano, á la salida de Armilla, carretera de Alhama.

ABONOS. AMADEO CROS

Princesa 21.—Barcelona

FABRICA EN BADALONA

de productos químicos para la Industria y la Agricultura

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandia, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 3

Despacho y oficinas, casa del representante

D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á quien deben dirigirse para encargos, folletos ó instrucciones.

Representante en MOTRIL, D. Ramón Genzález.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

"NAFRIOL" CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo á los niños; también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías. Único depósito al por mayor, F. de la Hera.—PALENCIA. En Granada: FARMACIA MODERNA, Príncipe, 10.

CATAFORESIS DEL ESTÓMAGO

Es un hecho, ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el gran tónico del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición. En estas ocupan las digestivas el lugar primero. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la atonía de este órgo. De aquí que la tónica que le proporciona la energía eléctrica, corria su curación.

Partido de este hecho, sancionado por la experiencia, hace muchos años, que con éxito nunca denegado, venimos obteniendo la curación de estas enfermedades por medio de la electricidad. La Cataforesis del estómago realiza, pues, las razones expuestas, la curación de las enfermedades de este órgano tan dolorosas y rebeldes á otros tratamientos, de un modo casi infalible. De sus beneficios no podían disfrutar los enfermos que residen lejos de los grandes centros de población. Esto nos llevó al estudio de un medio que sosteniendo la corriente eléctrica de un modo constante, y realizando lo que la Cataforesis del estómago, pudiera llegar á todas partes y ser manejado por el mismo enfermo.

Y el problema queda resuelto con nuestra F.A.J.A. EPIGÁSTRICA, aparato del que tenemos patente de invención. Colocada la faja desarrolla una suave corriente eléctrica á la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia; pero que penetra en el organismo y actúa sobre el estómago, corrigiendo su atonía y realizando la curación de las dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, úlceras, dilataciones, estrofia de las glándulas pépticas, neurosténia gastro-intestinal, desórdenes gástricos producidos por el histerismo y catarros gastro-intestinales, tan frecuentes en nuestro clima.

La Cataforesis es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento todos los líquidos de los tejidos, con todas las sustancias que tengan en disolución. Esta acción se aprovecha de dos modos: como electrólisis medicamentosa, para introducir en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de su administración por la boca, y en su efecto puramente mecánico, pues como dice Leduc.—Se puede sin ninguna substancia medicamentosa utilizar las acciones de la corriente en el interior del organismo, por la acción que ejerce sobre la capa celular y sobre la nutrición. Resulta: que podemos utilizar uno de estos dos modos de acción, mecánico y químico, ó ambos á un tiempo según convenga.

Nuestra F.A.J.A. EPIGÁSTRICA puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede comprobarse con un miliamperómetro ó un voltímetro. Informes y consultas en el

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO INTERNACIONAL.—ARENAL, 1.

PARA VERBENAS E ILUMINACIONES

Gran surtido en Faroles á la Venezolana en diferentes tamaños y caprichosas formas y dibujos.

Variados en Globos aerostáticos de papel desde 6 centimos uno en adelante.

Diversos tamaños en cometas de tela y tela también de tela para las mismas á 0,15 centimos metro.

Preciosos espejos atmosféricos de bonitos colores y combinaciones en la acreditada papelería de

FRANCISCO PERICAS GIBERT Puerta Real.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presento CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curo más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Fierro, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Pizá.—Desconfiad de falsificaciones.

Bayona, Sotages, Quinquarros, Motril, y toda clase de oraciones religiosas, velas á 25 centimos y por abonos muy baratos.

Aparatos de Opera y Zarzuelas sueltas.—Infraluz de titánico, 15 céntimos ójen plan, á pesetas docena.

PARA VERBENAS E ILUMINACIONES

Gran surtido en Faroles á la Venezolana en diferentes tamaños y caprichosas formas y dibujos.

Variados en Globos aerostáticos de papel desde 6 centimos uno en adelante.

Diversos tamaños en cometas de tela y tela también de tela para las mismas á 0,15 centimos metro.

Preciosos espejos atmosféricos de bonitos colores y combinaciones en la acreditada papelería de

FRANCISCO PERICAS GIBERT Puerta Real.

Litografía Jerezana

GRANDES TALLERES A VAPOR

de Imprenta, Litografía,

Fotografado, Encuadernación

VIGARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4.

Jerez de la Frontera.

LA SANTÍSIMA TRINIDAD

Colegio de Instrucción primaria, elemental y superior para la educación de señoritas.—Se admiten pensionistas.

Dibujo, francés y piano

HORNO DE MARINA, II.

LUIS RONCO

Comisiones, Consignaciones y Tránsitos

Carga, Descarga, Despacho

y Fletamento de buques

ALMERIA.

Emulsión Nadal (ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE).

Con 80 por 100

aceite hígado bacalao

y gliceros-fatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el DR. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

Un milagro, los sacerdotes.

Y nosotros solo haremos esta afirmación; así como antes no había médico sin opio, hoy se dirá con más razón, no hay médico sin Thermo-Sabina.

La acción de tan precioso medicamento es tan poderosa que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiere su origen é intensidad; reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones rosales, etc., etc. Sus virtudes medicinales son anestésicas generadoras del calor, resolutive y ant séptica.

El valor medicinal de la Thermo-Sabina Camacho, sobre los hasta aquí conocidos, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia á guna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario, lo mismo al niño que al adulto.

De venta: En Granada, todas las farmacias; Madrid, Torres-Muñoz, San Marcos, 11.

Advertisement for MATIAS LOPEZ, MADRID ESCOLAR, specializing in children's clothing and toys.

Advertisement for a rifle and carriage, installed in the Banco del Salón, 7 y 9.

Advertisement for a woman's services, located at Calle del Rosario número 4.

Advertisement for a doctor's services, located at Calle del Rosario número 4.

Advertisement for JOSE CAÑADAS & HIJO, Alhondiga, 30, providing services for the printing and bookbinding industry.